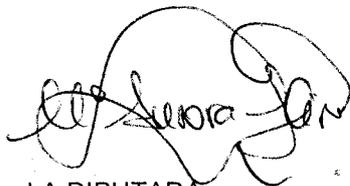


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. M^a AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ, Diputada por León, y D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos y D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál ha sido la evolución de efectivos del SEPRONA en la provincia de León entre el año 2011 y el 1 de diciembre de 2017?
- ¿Cuánto agentes del SEPRONA se encuentran a fecha 1 de diciembre de 2017 en la provincia de León destinados en la Oficina Técnica, equipos de protección de la naturaleza y patrullas de protección de la Naturaleza?
- ¿De qué municipios de la provincia de León se encarga cada una de las patrullas de protección de la naturaleza?
- En la Ley 08/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, se establece un régimen jurídico que permite conservar espacios naturales catalogados de diferente forma en Castilla y León. Según lo que determina esta Ley, ¿en los espacios naturales de la provincia de León realiza el SEPRONA acciones específicas en cada uno de ellos?
- ¿Cuál es el balance de las operaciones realizadas por el SEPRONA durante los años 2016 y 2017 en la provincia de León?
- ¿Cuántas infracciones administrativas ha tramitado el SEPRONA entre los años 2011 y 2017 en la provincia de León y sobre qué normativas estaban relacionadas?
- ¿Cuántas infracciones penales se han tramitado por el SEPRONA entre los años 2011 y 2017 en la provincia de León sobre qué delitos y cuántas personas han sido detenidas o investigadas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 2017.



LA DIPUTADA
M^a AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
23-54-74-l/ejl